

DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO

Estimados/as Funcionarios/as sujeto a efectuar la Declaración Intereses y Patrimonio, cuya remuneración sea igual o mayor al tercer nivel jerárquico , se informa:

Que, al deber que asiste a esta Dirección de Servicio en cuanto a su cumplimiento, corresponde solicitar de su parte, efectuar la Declaración de Patrimonio e Intereses, de manera íntegra y oportuna.

Esta declaración debe realizarse vía online en la página de la Contraloría General de la Republica:

<https://www.declaracionjurada.cl/dip/index.html>, con su Clave Única

- En atención a los antecedentes referidos, se solicita efectúe y/o actualice la declaración correspondiente, evitando las sanciones que establece la ley por su incumplimiento.
- Tener en consideración que si por alguna razón usted, realizo una actualización antes del 01 de marzo de 2024, esta no se verá reflejada, ya que el proceso del año 2024 comienza desde esta fecha 1 de marzo de 2024 con plazo limite el **31 de marzo de 2024.**
- Estará disponible una guía de apoyo en el siguiente link <https://www.saludmagallanes.cl/declaracion-de-intereses-y-patrimonio/> para orientar sus dudas al momento de realizar su Declaración de Intereses y Patrimonio.

